



En el 150 aniversario del hallazgo del Bronce de Bonanza (I)

[Manuel Jesuacute;s](#)

[Parodi &Acute;lvarez](#)

..-Es posible señalar que uno de los más relevantes documentos epigráficos de la Hispania romana, sin lugar a dudas y como ya hemos tenido ocasión de ver con anterioridad en diversas ocasiones (como en las páginas de esta misma cabecera digital, por ejemplo), es la pieza aénea que conocemos como “Bronce de Bonanza”.

Este ejemplo de epígrafe bronceíneo fue hallado en el verano del año 1868, de lo que se ha cumplido el 150 aniversario en el ahora ya casi completamente periclitado año 2018, en la tan sanluqueña zona de Bonanza; este documento sería estudiado ya en los momentos inmediatos a su hallazgo por quien (junto con el alemán Theodor Mommsen) puede ser considerado como uno de los verdaderos “padres” de Epigrafía (la rama de la Historia y la Filología que estudia las inscripciones realizadas sobre materiales duros, especial pero no únicamente la piedra, así como también sobre superficies metálicas, de naturaleza mueble o inmueble), el también germano Emil Hübnér; al estudio de la pieza tendría acceso también el investigador patrio Manuel Rodríguez de Berlanga, uno de los pioneros de la Arqueología española en el siglo XIX.

Esta pieza arqueológica, este bronce epigráfico hispano verdaderamente singular merced a su contenido y su naturaleza, ha venido siendo estudiado por muchos y notables especialistas (entre los cuales se cuentan epigrafistas, historiadores, latinistas, juristas y arqueólogos) desde su hallazgo en suelo sanluqueño por un labrador hace ahora siglo y medio hasta nuestros mismos días. Entre los estudiosos más significados y relevantes de entre los que han estudiado el Bronce de Bonanza se cuentan los investigadores españoles Álvaro D’Ors (ya fallecido), quien es autor de la verdaderamente monumental obra titulada “Epígrafes Jurídicos de la España Romana” (en abreviatura *EJER*, que entre sus páginas 431 y siguientes se ocupa de esta pieza singular), y el profesor Julián González, catedrático de latín en la Universidad Hispalense y responsable por su parte de otro relevante

Corpus

epigráfico especialmente relacionado con el pasado de nuestra región, el de los “Bronces Jurídicos Romanos de Andalucía” (en abreviatura,

BJRA

, que en su nº 22, páginas 201 a 204 también se ocupa de este epígrafe aéneo bonancero).

La pieza en cuestión es una sola placa de bronce (aunque no es de excluir que pudiera

haberse tratado en origen de un díptico, de acuerdo con lo que sostienen algunos de los investigadores que se han aproximado a la misma, caso del antedicho Rodríguez Berlanga), y tiene el campo epigráfico (esto es, el espacio en el que aparecen las letras del texto que componen la inscripción) enmarcado por un reborde, contando con un total de diecisiete líneas de texto.

Tras diversos y “sinuosos” avatares iniciales, que incluyeron incluso su paso por manos privadas tras su descubrimiento hace ahora siglo y medio (cabe apuntar en este sentido que la pieza estuvo -además- cerca de acabar fuera de España, como sucediera con otro famoso bronce epigráfico originario de la Bética, el “Bronce de Lascuta”, hallado en el actual término municipal de la localidad también -como Sanlúcar- gaditana de Alcalá de los Gazules), el Bronce de Bonanza conseguiría finalmente ingresar en los fondos del Museo Arqueológico Nacional (MAN), donde se encuentra hoy día.

El texto de la inscripción se desarrolla mediante letras capitales (mayúsculas) de unos 5 mm. de tamaño (siendo éstas de dimensiones ligeramente mayores en la primera línea que en el resto del epígrafe).

De acuerdo con lo que se recoge en la propia ficha de la pieza en el Museo Arqueológico Nacional (que la presenta como una “tabla legal” de bronce, realizada (como se nos indica “ad hoc”) mediante las técnicas del batido y el burilado:

[http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?Museo=MAN&txtSimpleSearch=Bonanza&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=advanced&MuseumsSearch=MAN%7C&MuseumsRolSearch=9&listaMuseos=\[Museo%20Arqueol%F3gico%20Nacional](http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?Museo=MAN&txtSimpleSearch=Bonanza&simpleSearch=0&hipertextSearch=1&search=advanced&MuseumsSearch=MAN%7C&MuseumsRolSearch=9&listaMuseos=[Museo%20Arqueol%F3gico%20Nacional)

), las dimensiones de la pieza son las siguientes: altura, 19’50 cm., anchura, 28’50 cm. y profundidad, 1’90 cm., siendo su peso de 5550 gr. (es decir, algo más de 5 kilogramos y medio); se encuentra, como señalamos, en el Museo Arqueológico Nacional, en Madrid, y cuenta con el número de inventario 18633.

Se indica asimismo en la referida ficha de la pieza que la cronología a la que se adscribe nos remite al siglo I d.C., especialmente a los comienzos de dicha centuria (esto es, a tiempos de la Dinastía Julio-Claudia, y posiblemente al contexto de los reinados del propio emperador Augusto -fallecido el año 14 d.C.- o de su sucesor Tiberio, quien reinaría entre los años 14 y 37 d.C.), y que la misma “presenta orificios en la moldura que indican que estuvo ubicada en la pared de algún edificio para su exposición pública”.

Igualmente señala la ficha de este Bronce que la pieza vendría a ser “una especie de formulario que facilitaba la conclusión de un tipo de garantía muy común en aquella época: la ‘mancipatio fiducia causa’. Esta figura regulaba la transmisión de la propiedad de un bien con

la obligación de restituirlo al transmitente una vez que fuera satisfecha la deuda”, lo que nos marca los ritmos de la naturaleza (económica y legal) de este documento epigráfico altoimperial romano.

En cuanto al texto del epígrafe en sí, lo reproducimos a continuación:

DAMA-L-TITI-SER-FVNDVM-BAIANVN-QVIESTINA GROQVI
VENERIENSIS-VOCATUR-PAGO-OLBENSIVTIOMVMVS-MAXVMVSQ ESSET
HSN-I-ET-HOMINEM-MIDAMHSN-I-FIDI-FIDVCIAE-CAUSA-MAI
CIPIO-ACCEPIT-AB-L-BAIANO-LIBRIPENDL-ANTEST AD-FINES-EVND
DIXIT-L-BAIANVS-L-TITIVM-ET-C-SEIVM-ET-POPVLUM-ET-SIQVOS-DICEREPOREI
PACTUM-COMVENTUM.FACTUM-EST-INTER-DAMAM-L-TITI-SER-ET-L-BAIANVM
QVAM-PECVNIA-M-L-BAIANO DEDIT DEDERIT-CREDIDIT-CREDIDERIT-EX
PENSVMVE-TVLIT-TVLERITSIVE-QVID-PROEO-PROMISIT-PROMISERIT
SPOPONDIT-FIDEVE-QVID-SVA-ESSE-IVSSIT-IVSSERIT-VSQVE-EO-IS-FVNDUS
EAQVE-MANCIPIA-FIDVCIA-ESSENT-DONEC-EA-OMNIS-PECUNIA-FIDES
VE-PERSOLVTA-L-TITI-SOLVTA-OLIBERATAQVE-ESSET-SI PECVNIA-SVA QVA
QVE-DIE-L-TITIO-H-VE-EIVS-DATA-SOLVTA-NON-ESSET-TVM-VTI-EVM
FVNDVM-EAQVE-MANCIPIA-SIVE-QVAE-MANCIPIA-EX-ISVELLET-L-TITI-
VS-H-VE-EIVS-VELLET-VBI-ET-QVODIE-VELLET-PECVNIA-PRAESENTI
VENDERET-MANCIPIO-PLURIS-HSN-I-IN-VITUS-NE-DARET-NEVE-SA
TIS-SECVDUM-MANCIPIVM-DARET-NEVE-VT-IN-EA-VERBA-QVAE-IN-VER
BA-SATIS-S-M-DARI-SOLET-REPROMITTERET-NEVE-SIMPLAM-NEVE

En los párrafos del artículo de la próxima semana entraremos con mayor profundidad en el detalle de los contenidos de la pieza, abundando en las cuestiones relativas a la naturaleza de la misma, así como a la información que proporciona sobre fincas, campos, pagos y espacios en los que quizá sea posible encontrar algunas de las claves de nuestra geografía, sanluqueña y bonancera, en la Antigüedad.

Todos los trabajos de Manuel Jesús Parodi publicados en SD □

[VER](#)